



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA No. 31

FECHA: 26 de septiembre de 2012

LUGAR: Subdirección de Integración Local de Chapinero

ASISTENTES: Se adjunta listado

INVITADOS: Integrantes Consejo Consultivo LGBT

AUSENTES: Por el Espacio Autónomo Luz Ángela Quiceno, Andrés Nieto, Alejandro Michells, Manuel Mesa.

Por las instituciones no asisten los delegados de la Secretaría de Desarrollo Económico, Salud y el IDPAC.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de la propuesta de trabajo del Plan de Acción de la PPGDLGBT, por parte del ejecutor.
2. Organización Agenda Tercera Sesión.
3. Varios.

DESARROLLO

Siendo las 3:30 pm. las y los consejeros consultivos deciden cambiar la agenda propuesta, se inicia con el tema de revisión de actas.

1. Revisión de actas COCOLGBT, Nemías Gómez sugiere que se revisen los audios por que es importante que las recomendaciones técnicas queden, por eso el consejero solicita se transcriban las manifestaciones tal y como son expresadas por las y los consejeros, más cuando las actas son evidencias.

Adriana Páez, de la Dirección de Diversidad Sexual recuerda a las y los consejeros que la transcripción que se ha realizado de las reuniones ha sido literal y por ello se adjuntarán como soporte a las actas.

Nemías Gómez, consejero consultivo, manifiesta que hay cosas técnicas que no se reflejan en el acta.

John Rodríguez, Dirección de Diversidad Sexual asegura que la instrucción del director es realizar las actas tal y como esta la grabación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nemías Gómez, consejero consultivo, dice que desea quede el texto del ejercicio pedagógico que él realizó, y solicita quede tal y como lo manifestó, por que las frases que usó son las que representan las diferencias. Además asegura que de la intervención del señor Alcalde hay cosas que quedaron por fuera, el Alcalde Mayor dijo: "los amigos suyos abogados que quiero estén ahí", además añade: vi en esa última acta que mis intervenciones no son claras, reitero que lo del ejercicio pedagógico no es claro, por lo cual se requiere que minuciosamente se transcriba para no generar procesos de confianza, también asegura que no leyó la intervención de la consejera Diana Navarro, más sin embargo asegura que si se observa la respuesta de la administración a la intervención de la consejera, por lo que recuerda que las actas son documentos públicos y requieren sean fidedignas.

Además añade: yo recuerdo que antes se hacían así y necesito estén así, con pelos y señales. Yo peleaba mucho con las actas del COCOLGBT pasado, y es por que son documentos públicos, yo lo miro desde la Administración Pública, por que en estas actas hay que solucionar cosas de fondo.

Karina Camacho, Secretaria de Educación, manifiesta que hay un mecanismo que es el envío de manera electrónica de la respectiva acta con un tiempo prudencial para la aprobación y la respectiva entrega final.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, solicita que los consejeros, consejeras y funcionarios y funcionarias públicas revisen las actas, para lo cual la Secretaría Técnica enviará las 4 actas de las reuniones realizadas y esperará comentarios hasta el día 5 de octubre del presente, fecha establecida para la recepción de inconformidades y a su vez proceder a las correcciones que se presenten.

2. Reuniones del Espacio Autónomo con los sectores, la secretaria técnica socializa las reuniones realizadas, fechas y lugares de las mismas.

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, recuerda que la reunión para continuar con lo del proyecto de la entidad se realizará el 1 de octubre, a su vez pregunta si el calendario de reuniones se corrió.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, explica los avances de la reunión de la mesa del mes de septiembre y solicita se modifique o re programe la del 23 de octubre.

Nemías Gómez, consejero consultivo, solicita se realice la reunión del 2 de octubre a las 10 am. en la DDS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, propone se realice a las 9 am. la reunión con el IDPAC y a las 10 am. la Mesa Accidental de Planeación, a su vez informa que las secretarías de Salud y de Integración Social no han programado, para el caso de la SCRYD y la SDE se viene haciendo la gestión y se informará de las fechas a las y los consejeros.

Milady Ramírez, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, socializa que el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de los sectores LGBT sesionará en la segunda semana del mes de octubre y se confirmará a la Secretaria Técnica si este será el espacio para la reunión con el Espacio Autónomo.

Nemias Gómez, consejero consultivo, hace un llamado por la asistencia de las y los consejeros a las reuniones con los sectores, además solicita se agende una reunión con el Secretario de Planeación para que se socialice como es el tema del POT y hacer el ejercicio de incidencia que hacen las mujeres.

Diana Navarro, consejera consultiva, dice que no ve prudente se realice la reunión por que a la fecha no existe un Plan de Acción de la PPGDLGBT, además que en el POT se deben mirar los temas de Chapinero – Centro Ampliado – Mártires y si no esta él, que se encuentre la directora para saber como esta el tema.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: la voluntad del secretario es total, yo veo pertinente el tema, pero en este momento no es viable porque están en el ejercicio de planeación, por ejemplo en Mártires, Chapinero, Kennedy, se hacen mesas con la comunidad y se está en este proceso, por eso propone la reunión con Planeación Territorial.

Silvia Penagos, consejera consultiva, recuerda que el Secretario de Planeación había invitado a las y los integrantes del Consejo Consultivo a participar en los espacios donde se realizaba este debate, además de invitar a multiplicar la información respectiva de la revisión del POT.

Nemias Gómez, consejero consultivo, recuerda que la incidencia de las personas de los sectores LGBT debe ser en el documento y posteriormente contando a la ciudadanía.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, la voluntad del secretario hará que el tema se tenga en cuenta, por que el tema de la diversidad sexual hace parte de la construcción de ciudad.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, solicita a la Secretaria Técnica envíe correo recordando de la reunión del sector con el Espacio Autónomo, además de una pequeña contextualización del resultado de las reuniones del EA con los sectores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nemias Gómez, consejero consultivo, pregunta a Integración Social por el Centro Comunitario y la territorialización.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, enfatiza en que hay más cosas, entre ellas acciones de Enfoque Diferencial, y que se les contará en la reunión, a la vez asegura que todo se realiza con Enfoque Diferencial y Poblacional.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, socializa que se reprogramará la reunión con Secretaría de Salud.

John Marlon Rodríguez, Dirección de Diversidad Sexual, explica por que no se realizó la reunión de Secretaría de Salud.

Nemias Gómez, consejero consultivo, revisa las entidades asistentes y resalta que no se encuentran presentes Salud, y Desarrollo Económico, además solicita que el IDPAC debe asistir, en cuanto si se excusa un referente la entidad debe estar presente.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, resalta que si a Bibiana Muñoz se le presenta algún inconveniente, la entidad debe garantizar la presencia de un representante.

Nemias Gómez, consejero consultivo, no hablemos de las personas, necesitamos presencia del IDPAC en el espacio, antes venía la gerenta de Mujer y Género, son cosas que sólo se comprenden cuando se asiste.

Karina Camacho, Secretaria de Educación, presenta inquietudes por no ver la Alianza, la Secretaria de la Mujer, el balance más allá de las fechas y los resultados.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, solicita avanzar en la agenda y dejar para el final de la reunión los informes de las entidades.

Luz Dary Vargas, Secretaria de Educación, presenta el equipo de la SDE, Jeison Camacho y Karina Camacho.

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, se revisó cómo la secretaria inició el desarrollo del proyecto, y se avanzó en pensar cómo se debe construir una herramienta para la disminución de los 15 puntos, de ahí nace la necesidad de la Mesa Accidental de Funcionarios, para pensar cómo medimos la disminución. Fortalecer el tema de cómo está la variable LGBT en los sistemas de información y el instrumento cuantitativo, se pensó en la figura de observatorio, pero con el observatorio de la SDP se revisa, además se requiere de un documento en el cual se reporte las situaciones de vulneración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Avanzamos en la revisión del modelo Casa Refugio, entendiendo a que población se atiende, construcción planta física, fortalecer organizaciones sociales que no han sido visibilizadas, para ello se presentó la propuesta de fortalecimiento de organizaciones y así realizar un proceso con el movimiento Mesa del Sur.

Eduardo Medina, co-representante, ¿No se apoya Mesas Locales?

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, el programa Cátedra de Derechos Humanos donde hay unos recursos para los proyectos LGBT ya prevé hacer acciones de movilización, es borrador inicial, en eso estamos.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, es importante ver que desde las instituciones se hacen proyectos de territorialización, precisamente mañana hay reunión de los grupos para lograr que esos esfuerzos se articulen, ¿Cómo hacer para que a través de los instrumentos se articulen los procesos?, esa reunión será una para que se muestre al Espacio Autónomo, lo que hace la DDS es parte de una apuesta de territorialización de la DDS.

John Marlon Rodríguez, Dirección de Diversidad Sexual, hace un recuento de lo desarrollado en la reunión.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, explica que se continua haciendo un ejercicio de énfasis de la DDS y de los consejeros en la Secretaria de la Mujer, de la DDS con la SDP, y por parte del EA con la secretaria enfatizando con las mujeres LBT, pero el tema es más difícil, se resalta que las discusiones no se pueden soltar y eso es responsabilidad del EA.

Por otro lado, el proyecto de la DDS es sólo para la dirección y hay una situación complicada con la destinación de los recursos, con el tema se resalta que es una Campaña de Cambio Cultural, una estrategia de ciudad, y el EA debe estar coadyuvando, y por el otro lado con el observatorio de la PPGDLGBT por que es ahí donde todos y todas tenemos que llegar y tendrá dirección con el Observatorio de Culturas que incluye el seguimiento de PPGDLGBT, investigación de situaciones, capacidad institucional.

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, la Secretaria de las Mujer tiene una mesa, la Alianza por la Secretaria de las Mujeres, e invita a las mujeres LBT a estar allí.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, se hará un llamado a la subsecretaria para que se invite al EA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Milady Ramírez, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, pregunta si se requiere la información de recursos para el tema de planeación.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, dice que es en todas y que para eso se les solicito la ficha EBI.

John Marlon Rodríguez, Dirección de Diversidad Sexual, explica el proceso de recolección de información a través de la recopilación de fichas EBI.

Nemías Gomez, consejero consultivo, socializa que en las reuniones de organización de la Secretaria de la Mujer se les dice a las trans que no deben estar allí.

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, afirma que ella a estado en las reuniones y no ha observado la situación.

Nemias Gómez, consejero consultivo, reitera que si se presenta la situación

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, explica que la Alianza es a nivel distrital y en lo local están los Comités Operativos.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, la DDS verificará que la discusión sea amplia.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT, reitera que se verificará que la discusión sea amplia.

Nemias Gomez, consejero consultivo, sobre la reunión con la DDS el tema de corresponsabilidad es importante por que se necesita que las y los consejeros tengan mayor compromiso y se planea una reunión del EA y el COCOLGBT, se propone sea para fin de año.

Eduardo Medina, co-representante, los reportes deben ser didácticos, no quedarnos en lo teórico, para que la gente de a pie intervenga, tenemos una tarima móvil de cultura, que debe ser productiva.

Nemias Gómez, consejero consultivo, en el tema de comunicación la Campaña se quedó en Planeación, pero debe ser de la Alcaldía Mayor, para que Agencia en Casa de línea en el tema.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, sobre la campaña aclaro que es distrital y que está avalada por la Alcaldía Mayor, por el asesor de prensa, por Agencia en casa, y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

está en una fase de rediseño del identificador, y allí están participando las entidades del Distrito; este proceso es un mandato del alcalde y la DDS da línea para el desarrollo del tema.

Nemias Gomez, consejero consultivo, solicita que el IDPAC gestione cupos para asistencia al Congreso Nacional de Planeación Participativa.

Silvia Penagos, consejera consultiva, hace una moción de orden por el avance de tiempo.

Adriana Páez, Dirección de Diversidad Sexual, recuerda que el tema de los cupos es competencia del IDPAC.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, siendo las 6:20 pm., propongo que el operador de la reformulación del Plan de Acción haga una presentación sucinta y que las y los consejeros envíen por correo las observaciones y luego se reprograme reunión con el EA.

Sandra Montealegre, Secretaria de Gobierno, invocando un varios, invita a la Octava Gala León Zuleta en el auditorio Huitaca, para el ingreso solicita el número de cédula, nombre y correo de las y los interesados de asistir al evento.

3. Presentación de la propuesta de trabajo del Plan de Acción de la PPGDLGBT, por parte del ejecutor.

Leandro García, Foro Cívico, presentación personal y de foro. Estaremos concentrados en desarrollar la estrategia participativa, voy hablarles un poquito del esquema va a parecer esquemáticamente como va hacer el proceso, una primera patica digamos dice evaluación plan de acción 2008 -2012, entonces el objeto de este contrato no es evaluar el plan de acción pasado, este no es el objeto contractual, sin embargo el contrato si tiene una patica que es muy central, es revisar ese plan de acción pasado, estamos haciendo una sistematización de las evaluaciones realizadas por los sectores distritales en función de algunas categorías, hemos ya, digamos compilado un trabajo documental, una matriz de esto en base y para complementar esta evaluación esta patica, haremos unas entrevistas con personajes claves de los sectores, la semana entrante estaremos realizando y la próxima tendremos un documento como revisión final.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: ¿Porque no se puede hacer una evaluación cuantitativa del plan de acción 2008 -2012? Sencillamente porque ese plan de acción no tenia indicadores de gestión, no tenia indicadores de impacto, entonces realmente como lo planteaba Leandro no es un punto crucial de este objeto de contratación, este punto de contratación esta aceptado en la reformulación del plan de acción de la política pública, hay



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

un producto dentro de ese contrato que se llama: sistematización de la evaluación del plan de acción de las 40 acciones que tiene varios insumos que son los reportes 2008 / 2012 que se hicieron en el marco del plan de acción con los respectivos sectores, está el documento de balances y perspectivas, esencialmente, entonces, ellos lo que tienen que hacer básicamente es analizar esa información, sistematizar y sacar un informe final, en ese sentido por eso está planteando él para complementar toda esa información que está ahí, el desarrollo con unas entrevistas con personas que estuvieron en el contexto en la mesa intersectorial y que estuvieron en la ejecución de esas acciones para mirar cuáles fueron esos aspectos que limitaron la ejecución de ese plan de acción y en ese sentido, ¿qué personas están ahí para el desarrollo de esas entrevistas? unas personas desde la Dirección de Diversidad Sexual que estuvieron en la implementación de esas 40 acciones y otras personas, por ejemplo quienes estuvieron en la ejecución del plan de acción desde el sector salud entonces es importante que se haga un balance de cómo fue la ejecución de esas acciones, esta también, Gustember para que se mire y se complemente toda esta información que ellos nos han traído, ¡pero reitero, es una sistematización de la evaluación, es un informe cualitativo y es un punto no más del problema !

Nemias Gómez, consejero consultivo: creo que es justo que intervengamos también; porque la duda surge a partir del mismo término que estamos utilizando, hay una contradicción entre lo contractual y lo que se está explicando, porque técnicamente tú no me puedes decir que tú vas a colocar evaluación del plan cuando realmente no se va hacer una evaluación del plan, eso puede enviar un mensaje equívoco a la ciudadanía y puede enviar un mensaje equívoco a la propia administración, porque eso de “evaluación del plan”, nunca ha habido evaluación del plan de acción, de hecho una de las cosas que muchas veces reiteramos frente a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual era que se requería para poder hacer un ajuste del plan de acción, que se evaluara el plan que estaba vigente, por que como damos a perse, por hecho de que algo no funciona y construimos cosas de ese plan cuando ni siquiera hicimos una evaluación de ese plan.

No sé si allí eso es coherente, para mí entender desde el punto de vista técnico no lo es, como partimos de decir: que voy hacer una evaluación del plan o mencionar “evaluación”, o voy hacer una sistematización de la evaluación cuando realmente no ha habido evaluación, es más no se podría llamar sistematización de la evaluación porque realmente “evaluación” no ha existido nunca en el plan 2008/2012, es incoherente, me parece, y si quedo así en lo contractual, quedo mal jurídicamente y la ciudadanía podría entonces exigir esa evaluación de ese plan de acción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Leandro García, Foro Cívico: contractualmente estamos hablando ¡sistematización de la evaluación!. ¿De que evaluación? No hay evaluación, le explico, en ese contrato dice que la Dirección nos entrega unos insumos, dentro de esos insumos hay un documento que se llama evaluación cualitativa por cada uno de los sectores, están los informes de gestión del 2008 al 2012, están una serie de documentos de balance y perspectivas y demás, entonces, nosotros analizando esa información sabemos que no contamos con una evaluación cuantitativa, ni con un proceso de evaluación como tal, pero tenemos un insumo importante puesto que de esos informes, incluso creo que la parte de salud está hecha por ti.

Charlotte Callejas, consejera consultiva, pero es que yo nunca he hecho un proceso evaluativo de salud, yo le contaba las acciones que hacíamos, yo estoy partiendo del hecho y además porque hay una responsabilidad tanto de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual como del Consejo Consultivo LGBT de esta ciudad y me van a disculpar, no es solo responsabilidad de la Dirección de Diversidad Sexual lo que tiene que ver con el plan de acción y me parece una irresponsabilidad que no llamemos técnicamente a las cosas como tienen que llamarse, y con el respeto que se merece las personas que están en esta mesa yo me siento que soy muy técnica y para mí hay una contradicción porque yo no puedo llamar desde lo contractual una sistematización de la evaluación cuando jamás se hizo una evaluación, lo que si hacíamos eran reportes cualitativos y cuantitativos de algunas cuestiones, pero si yo voy hacer una evaluación del plan de acción, eso ni siquiera lo contempla la administración, lo que si contempla es a quienes son beneficiarios de esas acciones, como se siente la gente con este plan de acción y los beneficiarios finales que es la población LGBT, no puede optar por una evaluación con lo cualitativo que yo como administrativo reporte frente a lo que tiene que ver con el sistema de seguimiento por que antes le reportábamos al SEGPLAN, sistema de seguimiento del plan de desarrollo pasado, yo no puedo llamar algo evaluación del plan cuando me parece que hay una incoherencia.

Se puede plantear un proceso de evaluación metodológico desde la institucionalidad y no estoy diciendo que es un proceso metodológico participativo, también depende porque deben haber con sectores insumos, recuerdo que hacia reportes pero también sacamos un estado de arte también sacamos una serie de documentos que les permitiría hacer un análisis, me parece que deben plantearlo es en la metodología y como lo van hacer y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

llamarlo evaluación institucional, es cómo piensa la administración con respecto a la ejecución del plan.

Leandro García, Foro Cívico: tendremos en cuenta todo lo dicho, esto quedará consignado en las actas que hacen parte de este primer producto del contrato, pasemos a explicar la estrategia donde tenemos dos componentes importantes: un componente en medio de una dirección que llamaremos de instancias, cuales instancias, el Consejo Consultivo, los sectores del distrito y la mesa intersectorial; el segundo componente ya se refiere desde la ciudadanía, donde trabajaremos con nuevos liderazgos.

Charlotte Callejas, consejera consultiva, tengo una duda y siempre la he tenido desde que entro la actual administración y la actual dirección, y siempre la he manifestado en muchos espacios: primero, me resulta contraproducente que tratemos de reformular algo y estemos contrarreloj. Segundo, que solo estamos hablando de reformular periodo 2012/2016 porque si hablamos del plan de acción de la política pública LGBT del distrito estamos hablando 2008/2020. Tercero, quiero que se apropien en todo momento de los señalamientos que ya hice, ya que habrá una contradicción si emitimos un lenguaje que no corresponde ni con lo jurídico ni con lo técnico. Cuarto, no puedo utilizar un término de "participativo" en el tema de la sistematización de la evaluación o de la sistematización institucional de apreciaciones de lecciones aprendidas frente al plan de acción por que realmente no se dio una evaluación.

Me parece interesante que se hable que son inmodificables los procesos estratégicos y los componentes y que se debe cambiar las acciones porque algunos de los que conformamos la MIDS sabemos que son irrealizables, por eso partimos del hecho que se necesitaba un ajuste de ese plan y me sorprende por parte de la Dirección de Diversidad Sexual, las cosas se construyen de manera colectiva, acá debería haber una propuesta colectiva antes de haber salido a contratación frente a lo que se quería del plan de acción, así ustedes contractualmente lo fueran a pagar, porque la política no es de la Dirección de Diversidad Sexual, la política es desde el distrito y ahí muchos sectores tendríamos competencia para haber acudido frente a lo que se iba a contratar y me preocupa considerablemente que terminemos ajustando algo que el distrito hizo y que se siga echando plata de la gente a la caneca como paso con el primero plan de acción, como paso con el Acuerdo 371 de 2009 que tiene cosas y errores que hemos dicho en otros momentos (porque nos metieron goles en el Acuerdo, cosas que no queríamos), que sigamos pagando cosas irresponsablemente para correr y que al final tengamos productos que no respondan a los intereses de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ciudadanía, porque la política pública es de la ciudadanía, no es de la administración, entonces en ese sentido a mí no me pueden presionar para tal fecha por estar en contrarreloj jurídico, el tiempo que tengamos que tomar para concertar en este consejo lo vamos a utilizar, porque yo no estoy acá sentada como figura decorativa para venir a aprobar algo, el tiempo que se requiera que utilicemos como espacio autónomo se hará.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: yo si pido que ese llamado no es a presionar es un llamado a concertar, si bien es cierto que ellos tienen un contrato y tienen unos tiempos contractuales pues la idea evidentemente es sacarlo en los tiempos contractuales y si vemos que el tema se excede nosotros entraríamos a analizar el tema jurídico, pero en este momento no es una discusión que debemos dar.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: Pero me está poniendo pie de fuerza

Adriana Páez, Dirección de Diversidad Sexual: lo que te estamos pidiendo es un invitación a la concertación, es claro que Foro Cívico tiene unos tiempos contractuales para sacar los productos, no solo estamos corriendo a contrarreloj en el tema contractual, sino también frente al Acuerdo 371 que nos dice que tenemos tres meses una vez puesto en marcha el plan de desarrollo distrital para tener formulado el plan de acción de la política pública, es coordinar dos procesos simultáneamente y que nos genera un apretón de tiempo, en ningún momento queremos presionar, queremos es concertar, pero necesitamos colaboración no podemos tardar 6 meses formulando un plan de acción, queremos también la colaboración de parte del consultor.

Charlotte Callejas, consejera consultiva, siempre hemos colaborado es más nosotros estamos aquí de honoris causa, nosotros acá no somos pagos, de hecho la intencionalidad siempre ha existido y tú no puedes definir un tiempo, el tiempo te lo da la metodología, el tiempo te lo da el proceso y si estamos colgados pues haremos un trabajo bien pero lo entregaremos a destiempo.

Adriana Páez, Dirección de Diversidad Sexual: no vamos a entregar nada a las carreras, tenemos una dificultad de tiempo, eso sí, pero no estamos diciendo que por correr vamos a entregar un mal producto, es más Foro Cívico se ha comprometido con la dirección y con la política pública y creo que es producto de la presentación que nos están haciendo el día de hoy y si hay que solicitar unos tiempos prudenciales para que el Espacio Autónomo también nos colabore en la formulación de su plan de acción lo haremos, ahora sé que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

algunos términos que Leandro utilizó no son acordes como haces referencia en el tema jurídico y la incoherencia eso lo podemos concertar así que no hay problema alguno; y desde la dirección no hay intención de sacar un producto malo y que no genere impacto en la ciudadanía.

Diana Navarro, consejera consultiva: a mi preocupa muchas cosas, no solamente ahorita con el plan de acción y el amarre en los tiempos y las dificultades contractuales que se han venido ocultando en la administración, eso no solamente se evidencia aquí, en la formulación de este plan de acción, se evidencia en absolutamente todas las acciones que implemente la política pública y que está realizando la administración, parece que estuviéramos improvisando y no tomando el acumulado que hay de ocho años de implementación, porque antes de que existiera la política pública habían insumos, la reformulación del plan de acción estudia eso, una reformulación de acciones, mirar el proceso que llevábamos anteriormente que no funciona y del cual hay una cantidad de documentos que ha generado este mismo Espacio Autónomo, conozco a los del primer momento del Consejo Consultivo, a los del segundo no los conocí, que se deben tener en cuenta y eso facilitaría el trabajo, una de las propuestas que hicimos, que hice yo para poder estar nuevamente en este espacio era el seguimiento a la estrategia integral trans que se le presento a la alcaldía, hay tienen un insumo, que es un insumo juicioso que parte de una cantidad de cosas que hicimos nosotras y nosotros y se lo entregamos al acalde Samuel Moreno en ese momento, hay otra cosa que están proponiendo que también propusimos con hombres gays en su momento con mujeres lesbianas y hombres y mujeres bisexuales, que pudo dar un ausentismo por algunas cosas, parece que no hubiese ningún insumo y que estuviéramos partiendo de cero y eso es lo que también amarra el tiempo, si los términos contractuales se sustentan se puede pedir una extensión del tiempo para extenderles el contrato, miren todas las dificultades que hemos tenido por localidades con el tema de la participación, miren que quieren que nosotras tengamos los mismos niveles de participación cuando nosotras y nosotras no estamos educados para eso, entonces ahí si me acojo a lo que dice Charlotte, no hay que correr, y si empezamos a correr en estos momentos nos va a pasar lo mismo que en el anterior plan de acción, que tenía unas cosas totalmente irrealizables e insuperables, hay que ser concienzudos en la medición del plan de acción, revisar las 40 acciones y ver en cuales de esas 40 se les puede dar continuidad o reformularlas, o hacer de mejor forma en este periodo y revisar esas 39 faltantes, cuales son realizables y cuales no, nosotras en el distrito no somos capaces de transformar la ley 100 y ni siquiera hacemos la incidencia y ese es otro reclamo que se les ha dicho hace rato, el distrito en ninguno de los temas que le compete está haciendo alguna incidencia para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

transformar las cosas, y todos los poderes están aquí centralizados y sería mucho más fácil la incidencia lo que se puede reformular es acciones, eso de la ley 100, el POS no lo podemos cambiar, hay que mirar y partir de un principio de realidad para poder reformular este plan de acción y que sea un plan de acción, no un plan de acciones, un plan de acciones para cumplir con metas de cobertura que se impuso a sí misma esta administración.

Marina Avendaño, Subdirectora de Asuntos LGBT: estoy de acuerdo con lo que dijo Diana y comparto lo que dice Charlotte, evidentemente yo quiero saber cuál es el tiempo prudencial porque la aspiración que tenemos desde la dirección, desde la dirección de asuntos LGBT es que este plan de acción sea firmado por el alcalde y que le genere carácter más vinculante a las entidades distritales y obligatorias.

Cuando hicimos ese análisis aparecen cosas que menciona el plan de acción que ni siquiera son misionales por las secretarías, entonces nunca se van poder cumplir, lo otro es que Diana tiene razón, hay cosas aquí que ni siquiera le corresponden al distrito eso indica que hay que hacerlo con mucho cuidado y creo que tres meses son más que suficientes para generar el debate y como este tema es prioritario es priorizar el tema del plan de acción ¿por qué que nos asegura el plan de acción? Nos asegura recursos, nos asegura acciones concretas, resultados y mediciones concretas.

De las 40 acciones se realizaron actividades en las que hubo una acción que no se planteo (la que habla sobre la transversalización en la política de discapacidad) y así hay muchas acciones que finalmente realizaron una actividad pero su impacto no lo podemos dar en la medida que no tenía indicadores de gestión ni de impacto.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: de verdad quiero que lleguemos a un acuerdo yo entiendo la preocupación que ustedes tienen pero también entiendan la preocupación que nos da este plan de acción.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: para que tengamos la misma información y los que acabamos de llegar; el lunes a las 9 am., tenemos reunión con Secretaria de Educación en la biblioteca Virgilio Barco en la sala 1, igualmente el 2 de octubre tenemos reunión con la directora de IDPAC a las 9 am., y luego a las 10 am., entramos a una reunión con la mesa de gobierno, ahora si hablo sobre la reformulación, la dinámica nos va decir si son estos tres meses, o si son más meses, eso nosotros nos lo podemos colocar a un contrato, de hecho la reformulación de la política pública no dentro de un contrato la reformulación de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

la política pública es tanto de la institución como de nosotros los del espacio entonces hay no vamos a decir que si Foro Cívico lo termina es palabra definitiva, al contrario miremos el tema de la dinámica y hay nos vamos ajustando al tema de los tiempos, totalmente de acuerdo en el tema en que todas estas discusiones con todas las falencias que tuvimos anteriormente con la política pública, tres meses no son suficientes, como lo dice Diana Navarro los antiguos consejos consultivos dejaron muchos insumos, lo que está diciendo Diana del tema de transversalización de nuestras compañeras trans, se que también las lesbianas también en su tiempo cuando estaba en un inicio hicieron un trabajo sobre el tema de desarrollo, se que elegimos representantes y que también sacaron cosas en la construcción con el alcalde Samuel Moreno del segundo Consejo Consultivo, donde le pasaron un documento con 10 puntos específicos para trabajar, luego hicimos un documento donde estaba lo de salud, lo de cultura, todo el trabajo de transversalización, esas cosas las tenemos que recuperar y todo esto se hizo por que estábamos buscando agilizar el tema de la política pública, no podemos cometer el mismo error que se cometió la vez pasada: un plan de acción en donde fue lentamente un contratante que se metió y compañero nuestro.

El plan de acción pasado lo construyó la Secretaria Distrital de Planeación, la subsecretaria y fue una mujer especializada la que hizo o dinamizo el proceso, no fue José Fernando Serrano si es que lo están pensando, vuelvo a retomar para no cometer esos mismos errores no podemos contar con tres meses, y si los tres meses no alcanzan si se le puede hacer un ítem al contrato, si no alcanza la fecha pues continuamos nosotros con los insumos que nos deja Foro Cívico, pero yo sí creo que tenemos que dar discusiones sobre la conclusión de un plan de acción, por que nosotras hacemos planes de acción para nivel nacional y para nivel internacional para que nos digan que nosotros somos referentes en tema de política pública. Pero nunca hacemos planes para los de a pie y no para que vengan los de Brasil haber si si !! los de Argentina haber si si !!, es mi humilde pensamiento.

Diana Navarro, consejera consultiva: yo quiero hacer una claridad, el plan de acción, el error en el que se convirtió fue que se hizo una lectura de necesidad del sector, entonces invito a las personas que nos digan que necesitaban y esa necesidad se convirtió en algunas acciones (ni siquiera acciones útiles) exactamente eso son utilidades, y ese fue un error grande que cometió el plan de acción, si puede partir de las necesidades de las personas pero no convertir eso en que si yo necesito comer entonces ya le voy a dar un plato de comida, no mas, ahora insisto, hay cosas que se pueden incluir de incidencias en el plan de acción pero tienen que estar articuladas con el momento histórico que estamos viviendo en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

el país, que es la formulación de la política pública nacional, que ya algunas personas que hacemos parte de esa comisión de apoyo técnico y con apoyo de otras organizaciones hemos empezado a avanzar en cosas con los ministerios que pueden coadyuvar en la formulación de un plan de acción que este en consonancia todo y que responda verdaderamente al momento histórico y a las necesidades que tiene el sector; el acuerdo me obliga que en tres meses tenga que construir un plan de acción, después de haber sido aprobado el plan de desarrollo tenemos tres meses para construir el plan, a eso nos obliga la ley, pero no podemos usar la ley para correr y contratar un plan de acción a un mes de cumplido el plazo, no podemos hacer eso la verdad tenemos que ser precavidos y precavidas, lo que nos tiene que presentar no es esto así de la formulación si no un cronograma de trabajo que sea realizable y teniendo también en cuenta la dinámica del Espacio Autónomo, porque ustedes tienen unas dinámicas diferentes a las de nosotras y nosotros, entonces presentar un cronograma de trabajo que sea realizable en el tiempo que contemple esa revisión de procesos e insumos que se dejaron, que procure buscar una articulación con la nación para que vayan en consonancia todas esas acciones de incidencia que pueden estar en el plan de acción, ya se hizo esa revisión bibliográfica o la revisión de todos los insumos que hay, entonces hay que mirar para articular eso y cumplimos con eso para no pasarnos y que se cumpla con el contrato pero tampoco obligar a firmar un contrato y que se tiene que cumplir.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: es claro que la propuesta y el contrato que tiene Foro Cívico es por cinco meses y el ajuste de tiempo, de estrategia, de participación lo hemos venido analizando, pero todo es susceptible a alguna modificación y no hay ningún problema, entonces en esa lógica desde la dirección y también foro algunos insumos se han contemplado y son fundamentales para que ellos realicen la labor que desarrollaron, para que tengan claro que este proceso es de retroalimentación y que veamos en que estamos creando y para que no suceda lo que sucedió.

Gustember Guerrero, consejero consultivo: a mí me parece interesante el tema de la discusión que de una u otra manera y voy hablar un poco mas desde la confusión, porque venía expresar y traía mi carta de renuncia al Consejo Consultivo porque habíamos llegado a unos acuerdos, a unos reglamentos, acuerdos que de alguna manera hemos definido de forma colectiva y que bajo el principio de mi ética profesional y política me lleva a tomar esta decisión, yo sí creo que esto debe llamarnos la atención no solamente a la administración distrital en su conjunto y también las personas que hacen parte del Espacio Autónomo para que tengamos en cuenta temas estructurales de la política pública y un tema



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

tan estructural de la política pública hace referencia al plan de acción de la política pública, esos temas estructurales de la PPGDLGBT no se pueden tomar definiciones tan importantes y tan trascendental sin realmente haber un proceso de consulta un proceso de consulta en estos espacios y en estas instancias.

Si se iba a firmar una consultoría y que lo habíamos dicho inclusive el año pasado, no se justifica contratar a una firma consultora cuando es responsabilidad directa de la administración, de las técnicas que hacen parte del proceso de formulación del plan de acción y que hay que llamar la atención, si esto es un proceso de reformulación de la política o es un proceso de actualización, que eso tiene dos connotaciones totalmente diferentes; así que en ese sentido debemos tener mucho cuidado cuando decidimos abrir este tipo de consultorías y no tener en cuenta estos procesos, estos debates, en ese sentido antes de que se hiciera todo el proceso de la consultoría tenía que partir de un proceso de discusión y de debate en este escenario, en ese sentido aquí donde de una u otra manera se iban a identificar por ejemplo los productos, cuáles iban hacer las obligaciones contractuales, inclusive cuales iban hacer el tema de los tiempos y en ese sentido lo que se define o esta es la máxima instancia para definir ese tipo de orientaciones técnicas, que tiene que tener el proceso de la metodología, de la actualización, pero bueno ese es el ideal, y yo hago esa observación para que tengamos en cuenta ese proceso, las definiciones que son tan importantes para la política, no se puede tomar así de manera acelerada, aquí hay personas que han sido reelegidas, aquí hay personas que tienen toda la credibilidad de los sectores sociales LGBTI y que también de una u otra manera pueden aportar no haciéndoles el trabajo pero si plantear un poco de su orientación.

Lo otro que deseo hablar es, ¿qué vamos a hacer?, el tema de los tres meses, eso puede variar dependiendo la dinámica, con Camila Esguerra formulamos una política pública en mes y medio con procesos participativos, por ejemplo el proceso de la consulta participativa que se adelantó para la elaboración del Decreto 608 se hizo en un mes, con mesas de discusiones, yo digo que el problema no es el tiempo, si no que hay que mirar muy bien el tema de la metodología y esa metodología tenía que haberse concertado desde esta instancia y desde este espacio, porque uno puede tener tres meses pero uno puede convocar cada 15 días a una mesa de discusión, o se puede hacer cada 8 días, o pueden haber muchos insumos de revisión bibliográfica, o marco normativo y que se tiene que actualizar, lo otro es que este plan de acción de política pública se tiene que elaborar y se tiene que elaborar bajo la luz de unas discusiones técnicas y conceptuales que tiene que tener la política pública y eso es hacia donde se tiene que hoy orientar la política pública,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

teniendo en cuenta que no se debe cambiar los componentes ni los ejes estratégicos, eso lo tenemos claro; pero es que el plan de acción va a definir realmente hacia donde queremos llevar la política y eso lo tenemos que tener súper claro y aquí tienen que haber debates conceptuales, aquí deben haber debates técnicos y teóricos frente a la política y no solamente aquí sino en otros espacios, en ese sentido llama mucha la preocupación de porque tres meses, porque yo no creo que a la gente le vamos a decir como decía Diana *¿que es lo que usted quiere?* y no eso no es así, porque si nos bajamos a pensar hoy bajo la luz de lo que se está planteando Integración Social que tiene que ver con la representación, la distribución y reconocimiento, como el plan de acción va a apuntar a un nuevo horizonte de sentido, por ejemplo, yo sí creo que de una u otra manera el plan de acción se tiene que diferenciar del plan de acción de la Bogotá Positiva, las discusiones de la Bogotá Positiva eran otras, el momento histórico era totalmente otro, el momento político era totalmente otro, los procesos de movilización social, política y de incidencia de la gente era totalmente diferente al que tenemos ahora, eso de una u otra manera se tiene que discutir, se tiene que debatir en estos espacios y yo sí creo que en ese sentido hay que definir una muy buena metodología concertada, validada porque tiene que ser validada para poder avanzar frente a eso y hay algo muy claro que hemos venido superando en el distrito y es un poco el sexo biológico, eso ya no podemos abordar el sexo desde el punto de vista biologicista sino también desde una construcción social y cultural, como el género, así que todos esos debates se tienen que ver reflejados porque eso también va a determinar la incidencia que tiene Bogotá, no solo con las personas LGBT sino como un referente a nivel nacional y la incidencia que tiene que tener con instituciones del orden nacional, entonces yo sí creo que hay que tener en cuenta porque vamos a estar en un campo minado, van a haber momentos muy difíciles que de una u otra manera el plan de acción no va solucionar, no se van a solucionar todos los problemas de los sectores LGBT en Bogotá, pero si por lo menos avanzar.

Segundo, hay insumos que de una u otra manera pueden servir de esqueleto inicial, de esqueleto preliminar, de una seria de líneas de acciones mínimas e iniciales que hay que revisar, primero el documento de balances y perspectivas políticas, dos hay que revisar los aportes que hicieron los compañeros y compañeras en la instalación del Consejo Consultivo y todos estos insumos que es importante y que no se tuvieron en cuenta.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: existe una propuesta metodológico que no hemos podido terminar de exponer y esa no es la verdad absoluta, esta es la propuesta y precisamente en este espacio y en la Mesa Intersectorial se validara y se retroalimentaran



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

esas propuestas, esa es la idea de presentarlo acá y estoy totalmente de acuerdo con Charlotte cuando ella dice *que los espacios no deben ser la legitimación de alguna decisión tomada*, esto es precisamente el producto de eso y nosotros no vamos a decir que esto se vaya a realizar así, y lo hablábamos antes de que ustedes llegaran para hacerlo más democrático y socializarlo de una buena manera, ¡hacemos una presentación suscitada en la hora en la que ya estamos y se hace una retroalimentación de esa propuesta, se revisa, se valida y se busca otro espacio en el que la construcción metodológica se tenga lista para poder implementarlo! Y eso es lo que estamos buscando, en ningún momento estamos imponiendo y creo que algo básico de lo que ustedes nos han concluido el día de hoy es algunos insumos que no habíamos contemplado, otros ya estaban contemplados y que precisamente Leandro empezó su charla al decir que esos eran los insumos y pongo en comillas esa "evaluación", entonces yo invitaría que podamos terminar la presentación, hagamos el ejercicio que habíamos concertado el día de la presentación, la propuesta metodológica la revisemos cada una y cada uno, y devolvamos esas observaciones, desde la dirección con foro hacemos la construcción sistematización y presentaremos en otro espacio.

Diana Navarro, consejera consultiva: pero por eso dijimos en el primer consejo extraordinario que era necesario que mandaran los insumos antes, para saber que íbamos a discutir.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: lo que pasa Diana es que hoy era la presentación.

Diana Navarro, consejera consultiva: nos hubieran presentado esto vía correo electrónico para que no estuviéramos en este desgaste y llegaremos con propuestas concretas.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: y estoy de acuerdo pero digamos que permitamos a foro terminar la presentación, enviamos a sus correos electrónicos la propuesta metodológica, revisamos entre todos y todas una fecha posible para la retroalimentación y construir la propuesta metodológica ya valida desde el Espacio Autónomo.

Leandro García, Foro Cívico: yo agradezco a todos y todas las sugerencias, los comentarios y los insumos que nos están proponiendo y creo que vamos en la misma dirección, por supuesto este es el marco temporal, concertación metodológica, luego vamos hacer la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

formulación con la Mesa Intersectorial, acá no se agota la construcción del Consejo Consultivo y sus aportes frente a la reformulación, vamos en todos estos meses a trabajarlos en estas instancias, así que esta no es la última vez, nos veremos muchas veces, les mostraré cual es la propuesta nuestra y luego esta parte de formulación con ciudadanía, donde hay unos escenarios propuestos para hacer la presentación; pero les digo, lo que hacemos hoy es concertación metodológica, eso es lo que estamos haciendo hoy, la concertación interinstitucional, pues la idea hasta el momento ha sido de la Dirección de Diversidad Sexual que se ha reunido con Foro Cívico y ha construido unas líneas gruesas de cómo debería ser este proceso, se hizo una reunión con la gente del IDPAC que es la que maneja el tema de participación para saber como les parecía, ellos nos hicieron retroalimentación y nos hicieron ajustes y sugerencias, fuimos con la MIDS la semana anterior y manifestaron algunas inquietudes sobre esto, que ya se han incluido y ahora tenemos el plato fuerte del Consejo Consultivo, así que podemos seguir esta parte de la concertación, no solamente sería integrar los equipos de los sectores, deben estar conformados por una persona de las instituciones que conforman el sector, pero también por las personas que consideren dentro del sector que aportan a la política, esto quiere decir que tienen que ser unas dinámicas donde la gente aporte a la construcción del plan de acción y ahí estaría haciendo acompañamiento el profesional que a la fecha está haciendo una asistencia desde su entorno.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: hemos dicho lo mismo y yo soy una de las que sin lengua ha armado la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, en el Consejo Consultivo, en la Alianza y en todos los espacios diciendo: "las experiencias propias que hemos tenido desde esos apoyos técnicos de la Dirección de la Diversidad Sexual han sido desastrosos, porque generalmente que ni siquiera conocen las dinámicas de los sectores y terminan siendo asesorados y saturándonos de trabajo a los sectores, creo que eso también va salir en la evaluación en la sistematización de la evaluación por qué? Porque terminaron saturando, terminan quebrando procesos como paso muchas veces en salud, una cosa era lo que construíamos y cuando llegaba la persona era deconstruido con una sola visita que hacían al secretario de salud del distrito y como el secretario en su desconocimiento técnico específico del tema LGBT terminaba avalando cosas que eran irrealizables, siempre interlocutamos con las secretarías, pero no realmente estamos interlocutando con el sector, si bien la secretaria puede tener la rectoría frente al sector, y el sector está compuesto por diferentes instancias y hay algunos sectores que son descentralizados y otros sectores que utilizamos otra metodología, otros tipos de estructuras administrativas, entonces, yo sí creo que en ese espacio es válido que quien este como profesional especializado es quien tiene



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

que estar allí, quien puede interlocutar para saber qué es lo que puede haber en el plan de acción del sector salud, son ciertas instancias, así que esto, lo dicho anteriormente es un ejemplo de que si esto hubiera sido construido realmente desde una mirada de la MIDS, una mirada de este consejo no estaríamos acá perdiendo el tiempo porque yo si siento que estoy perdiendo el tiempo.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: yo creo que la propuesta es clara en lo que nos dicen, en ningún momento se está desconociendo el trabajo que desarrollan los referentes de la política.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: pero para que me ponen al apoyo, que me puede aportar desde la Dirección de Diversidad Sexual en eso, que me puede aportar, por ejemplo: Kike que acompaño el sector salud y estuvo bastante tiempo y aun desconoce el sector salud y es mi amigo, contractualmente lo hemos discutido con la Mesa Intersectorial y lo pongo acá en el consejo para que lo discutamos; esas contrataciones históricas de la Dirección de Diversidad Sexual de los llamados apoyos cuando realmente no son apoyo, cuando técnicamente no tienen la experticia.

Diana Navarro, consejera consultiva: aquí no vamos a resolver ninguna de esas cosas, aquí no vamos a resolver la contratación, no tenemos la potestad para poder hablar de personas que han sido contratadas y que cumplen con unos perfiles, nosotras no tenemos esa potestad, podemos hacer unas manifiestas y la necesidad de realizar y revisar las funciones, ni siquiera se trata de conocimientos que tenga o no tenga la persona que este mandada hacer un apoyo, si no las funciones que debe cumplir la Dirección de Diversidad Sexual, las cuales no se debe extralimitar, que de acuerdo a sus funciones le coloca como apoyo para todo lo que tiene que ver con la misionalidad del sector planeación a los sectores, estamos evidenciando una extralimitación en los sectores, entonces, a ustedes les toca como equipo de la Dirección de Diversidad Sexual sentarse y evaluarse, y hacer una autocritica y mirar haber hasta donde llegan sus competencias y como pueden apoyar a los diferentes sectores, pero sin extralimitarse.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: totalmente de acuerdo y es un ejercicio que viene haciendo la dirección y bajo ninguna circunstancia insisto ¡ponemos en tela de juicio el profesionalismo de las personas!, por eso opino que sigamos con la exposición.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Leandro García, Foro Cívico: voy hacer muy breve, pero si quisiera que se diera el espacio en otros términos, que pudiéramos tener una retroalimentación muy específica, así como se a hecho, pero quisiera terminar todo y después programar otro espacio; el primer punto tiene que ver con las organizaciones y con los procesos del ámbito local y este escenario se llamará jornada preparatoria, con una fecha tentativa hacia finales de octubre después de la semana de la diversidad, con esto arrancaríamos.

Diana Navarro, consejera consultiva: de lo que acabas de decir anteriormente me preocupa una cosa, están contempladas reuniones con organizaciones y personas que tengan una apropiación de la política pública, pero también debe haber un momento necesario para acercar todo este trabajo a las personas que ni siquiera están organizadas y como llama Nemias a las personas de a pie .

Leandro García, Foro Cívico: por eso este modelo que les estoy presentando distingue esos distintos niveles de apropiación y de conocimiento, y un componente pedagógico que ahorita se los comento; pasemos a los encuentros territoriales serán cuatro.

Diana Navarro, consejera consultiva: hay una división territorial que tiene la Secretaría de Integración Social, revisen la división sectorial que tiene la Secretaría de Integración Social, que es mucho más interesante y que da cuenta de dinámicas territoriales específicas, ejemplo, a pesar de que nosotras en la localidad de los Mártires tenemos limites y cercanías con la localidad de Puente Aranda estas son totalmente diferentes, y ahí tiene que entrar el debate frente al tema de lo urbano y lo rural.

Leandro García, Foro Cívico: este último componente o línea de trabajo es importante frente a lo que mencionaba Diana Navarro, es de empezar a acercar a otras personas que no tienen tanto conocimiento de la política, pero tienen interés en trabajar por nuestro movimiento, nuevos liderazgos.

Diana Navarro, consejera consultiva: a mi me sigue preocupando el tema con lo de los nuevos liderazgos, por ejemplo, ahorita tenemos una cantidad de personas contratadas en la administración que son convertidas por la administración en líderes o son convertidas por las organizaciones sociales en líderes que están fungiendo a partir de un rubro que están recibiendo, entonces, a mi la identificación de quien es líder y el concepto que tenemos nosotras y nosotros lo tenemos que reformular.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Leandro García, Foro Cívico: la idea es que incluso este consejo nos ayude a promover, no es que yo le vaya a mandar un oficio a los sectores diciendo por favor me mandan a los líderes, va a ver una convocatoria abierta y acá están ustedes también para fortalecer el espacio.

Diana Navarro, consejera consultiva: eso se tiene que evidenciar en los encuentros territoriales y por eso hablaba de un momento adicional con esas personas que no tienen el mismo nivel de apropiación, ni empoderamiento de la política pública, porque las organizaciones que estamos y las que hemos venido trabajando desde la misma formulación de la política pública tenemos otros niveles de participación, conocemos y manejamos casi los mismos lenguajes que la administración, pero hay unas personas que no manejan estos lenguajes, que no se acercan a estos espacios porque no son espacios amables para la gente, pero tienen unas habilidades comunicativas y de manejo de poblaciones, que se son muy interesantes.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: bueno yo creo que hay algo que distinguir y pienso igual que Diana, una cosa son los dinamizadores o sistematizadores que pensaría habría que buscarse una estrategia que no necesariamente involucre la institucionalidad, sino que tenga que ver con la ciudadanía, la selección de esos dinamizadores pero también me preocupa lo que dice Nemias y Diana, ¿cómo vamos a acercarnos a esas personas que son beneficiarias y que no les interesa en ningún momento ni ser visibilizados como líderes, ni les interesa ser líderes, ni estar involucrados en la política LGBT?, pero en definitiva son esas personas a las cuales les debería llegar en mayoría las acciones de la política, esto quiere decir ese ciudadano que está en su casa, colegio, trabajo o cualquier espacio de la vida cotidiana y es LGBT, pero no necesariamente tiene que estar empoderado políticamente como el LGBT, si bien viven lo del LGBT desde su autodeterminación o autoreconocimiento, es que esta es una política que cruza muchas cosas, es totalmente diferente a como pudiera pensarse otra política, entonces, que momentos estamos pensando con esas personas que en definitiva son las personas a las cuales las acciones mayoritariamente de la política, porque una crítica también que hemos hecho históricamente a la política es que yo la acción en su mayoría de la política la depositaba en las organizaciones, los líderes o personas que se agrupan y se asocian allí y que no está mal pero no debería ser el único beneficiario de la política porque la mayoría de la población LGBT, soy sincera está por fuera de esos escenarios y ni si quiera saben que existe una política pública, entonces como nos planteamos una metodología en algún momento que incluya esos escenarios, la política es pensada así de nosotros, para nosotros y la mayoría de las acciones en su mayoría fracasan, un momento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

para acercarse a esas personas sería con las redes sociales, pero es que no todo mundo tiene acceso a redes sociales; si te vas a pensar en nuevos liderazgos no solo puedes pensar en jóvenes porque hay muchas personas adultas y estos dinamizadores tienen que estar abiertos, realmente esto de los nuevos liderazgos no es para que ellos vayan a prestar una labor de apoyo o sistematización, es para que acompañen el proceso y para que se formen también con lo que tienen que ver con la formulación de políticas públicas, así que a mí me parece que sería importante que nos definieras más el papel de esos nuevos liderazgos y que miráramos acá cuál es la estrategia que se tiene para la convocatoria, porque tiene que ser una convocatoria amplia, tengo entendido que tú ya avanzaste con lo que estabas planteando, pero creo que eso lo tienes que ampliar y este es un escenario primero para definir el papel ampliamente de esos dinamizadores y que nos cuentes como sería la forma de desarrollar una estrategia amplia en la ciudad para generar esa participación.

Leandro García, Foro Cívico: eso ha tenido varias reformulaciones, esta versión es diferente a lo que estaba escrito en la mesa por el título que estaba dentro de las funciones se tendían a confundir.

Diana Navarro, consejera consultiva: yo preferiría que se hablara de trabajo entre pares, que de nuevos liderazgos, identificar en ese ámbito territorial por ejemplo: cuántas personas aquí han visitado una plaza de mercado, y han analizado la población de una plaza de mercado, en las plazas de mercado es sorprendente la cantidad de personas de los sectores LGBT y es un micro territorio que no se ha abordado; que enfoques va a tener el plan de acción porque tomando lo que dices de jóvenes y no tan jóvenes no me suena hay como vamos a transversalizar lo etario, hay como vamos a transversalizar la interseccionalidad, todos esos enfoques hay que tenerlos en cuenta para formular el plan de acción.

Leandro García, Foro Cívico: sobre eso si quisiera hacer una observación, la idea del abordaje o el escenario donde se va a discutir esto es el encuentro preparatorio, donde por territorios según la pertinencia y la lectura que tengan las organizaciones y los procesos locales van a decir en este territorio, vale la pena hablar de estas temáticas.

Diana Navarro, consejera consultiva: pero si se va a mirar desde esa perspectiva volvemos a caer en unos diálogos que se creó y que se cayó en el primer plan de acción de identificar necesidades y convertirlas en utilidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En ese sentido la metodología se tiene que construir bajo los enfoques, una de las cosas que decíamos era que no aparecía el enfoque diferencial, hay que observar la territorialidad, las localidades son muy diferentes; el enfoque de género es importante donde hay que hacer un análisis muy importante de poder visibilizar el tema mujeres lesbianas, transgeneristas, bisexuales, quienes tienen una realidad diferente en ese sentido, ahí la metodología debe cambiar por que el abordaje es totalmente diferente; cuando hablamos de enfoque diferencial no podemos homogenizar metodologías de análisis, otro sistema importante y quiero recalcar en él es el etario y es que la construcción de una identidad sexual o la construcción de sexualidades llámese no como algo estático rígido sino algo cambiante dinámico, eso cambia la connotación y la adopción de los grupos etarios, y esto que digo es para saber cómo nos estamos pensando la planeación estratégica de la metodología que nos va a permitir reformular el plan de acción y que por lo menos trate de acercarse lo más posible a las realidades de los sectores LGBT.

Y eso no nos daría un plan de utilidades, si no una planeación de la política pública LGBT, que es lo que hace rato hemos estado pidiendo a gritos.

Charlotte Callejas, consejera consultiva: yo tengo una duda frente a lo que se plantea de los voluntarios, que tu mencionas que los dinamizadores apoyaron los procesos de los centros comunitarios y las mesas locales, que la verdad yo pensaría que no necesariamente los centros comunitarios serían los únicos espacios donde deberían apoyarse.

Leandro García, Foro Cívico: la primera vez que se planteó esto fue en una reunión con IDPAC, ellos me dijeron tenemos un grupo base de voluntarios.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual: de manera para concluir la propuesta, es enviarles la presentación, la revisan, hacemos la retroalimentación vía correo electrónico y hacemos una reunión del Espacio Autónomo con foro, podría ser en las oficinas de foro.

Siendo las 8:00 pm., se da por terminada la reunión.

SE ANEXA: EXPOSICIÓN POWER POINT USADA EN LA REUNIÓN

Elaboró: John Marlon Rodríguez.